

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
 JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
 PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
 PROVIDENCIAS DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021
 ESTADO No. 46 PUBLICADO EL 19 DE JULIO DE 2021

NO.	RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CU A D E R N O	DESCRIBE ACTUACION
01	54001310300720060001500	DIVISORIO	CARLOS ENRIQUE CHACON VILLAMIZAR	RODOLFO CHACON VILLAMIZAR	1	RELEVA PERITO
02	54001310300720120033000	HIPOTECARIO ACUMULADO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHON ARVEY GARZON CALDERÓN	1	PREVIO A DECIDIR TERMINACIÓN, REQUIERE
03	54001310300720130003700	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	YURLEY TERESA HERRERA DUARTE, Y OTRO	1	TIENE POR INTERRUMPIDO EL PROCESO. REQUIERE A DEMANDANTE
04	54001310300720130032600	PERTENENCIA	CARLOS GRIMALDO Y OTROS	SOCIEDAD SALÑAS & ALMEIDA Y OTROS	1	PONE EN CONOCIMIENTO DICTAMEN PERICIAL
05	54001310300720130034100	DIVISORIO	COMPROSER SAS	FREDDY FRANCO LEAL Y OTROS	1	CONCEDE RECURSO DE APELACION
06	54001315300620140016900	RESPONSABILIDAD MEDICA	ANA MERIS BERMUDEZ Y OTROS	COMFANORTE Y OTROS	1	REQUIERE A DEMANDANTE
07	54001315300720150044900	EJECUTIVO	ONCOMEDICAL IPS	COOMEVA EP	2	NO HAY LUGAR A TOMAR REMANENTE. PROCESO TERMINADO
08	54001315300120150006400	HIPOTECARIO	JUAN JOSE BELTRAN GALVIS	ANA FRANCISCA PEROZO VELAZCO	1	SEÑALA FECHA PARA VENTA EN PUBLICA SUBASTA
09	54001315300720150007400	HIPOTECARIO	JUAN JOSE BELTRAN GALVIS	ANA FRANCISCA PEROZO VELAZCO	1	REQUIERE A DEMANDANTE
10	54001315300720150026100	EJECUTIVO IMPROPIO	ANA CLAUDIA ROA RANGEL	OLGA LUCIA ROA GRANADOS	IMP ROP IO	NO REPONE AUTO, CONCEDE APELACION
11	54001315300720150035900	DIVISORIO	JOSE JAIME RÍOS DURAN	MARIA GUILLERMINA GUERRERO	1	SEÑALA FECHA PARA VENTA EN PUBLICA SUBASTA
12	54001315300720150036200	DECLARATIVO INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN	MARIELA MARGARITA AEUGENIO	ALFREDO VEGA GOMEZ Y OTRO	LIQ UID ACI1	REQUIERE A DEMANDANTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021
ESTADO No. 46 PUBLICADO EL 19 DE JULIO DE 2021

					ON	
13	54001315300720150044500	EXPROPIACIÓN	INVIAS- ANI	NELSON PARRA PEÑA Y OTRO	1	DESIGNA PERITO
14	54001315300720160001900	EJECUTIVO	RERINTEGRA SAS, CESIONARIO	JUAN CARLOS JACOME PEDRAZA	1	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO
15	54001315300720160006000	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A	JORGE RANGEL	1	DECLARA INTERRUPCIÓN DEL PROCESO. REQUIERE A DEMANDANTE
16	54001315300720160010900	EJECUTIVO	ONCOMEDICAL IPS	COOMEVA EPS	2	NO HAY LUGAR A TOMAR REMANENTE. PROCESO TERMINADO
17	54001315300720160023400	HIPOTECARIO	JUAN JOSE BELTRAN GALVIS	SILVERIO TORRES GARCIA	1	CORRE TRASLADO AVALUO
18	54001315300720160028100	EJECUTIVO	ALQUILERES Y SUMINISTROS CONSTRUTODO SAS	SANTOS GRANADOS	2	CORRE TRASLADO AVALUOS
19	54001315300620160032300	PERTENENCIA	JORGE ENRIQUE SERRANO GOMEZ	LUIS ENRIQUE ANGULO Y OTROS	1	CORRE TRASLADO DICTAMEN
20	54001315300620160032300	PERTENENCIA	JORGE ENRIQUE SERRANO GOMEZ	LUIS ENRIQUE ANGULO Y OTROS	EXC PRE VAI S	NIEGA EXCEPCIÓN PREVIA
21	54001315300720160038600	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	DAVID HERNAN GELVEZ SOLANO	1	YA SE HABÍA DECRETADO SUSPENSION
22	54001315300720160039600	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	COOMEVA EPS	2	TOMA NOTA DE REMANENTE
23	54001315300620170025400	RESPONSABILIDAD MEDICA	LUZ MARINA CORTEZ RAMIREZ Y OTROS	CLÍNICA MEDICO QUIRÚRGICA Y OTROS	1	OBEDECE A SUPERIOR DECLARO DESIERTA LA PAELACION PROPUESTA CONTRA LA SENTENCIA; EN CONSECUENCIA, DECLARA DESIERTO
24	54001315300720170039000	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	VICTOR MANUEL CARRASCAL	1	ADMITE CESION DE CRÉDITO A FAVOR DE REINTEGRA SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021
ESTADO No. 46 PUBLICADO EL 19 DE JULIO DE 2021

25	54001315300720170041600	EJECUTIVO	CISA, CESIONARIO	KELLY KATHERINE CADAVIR CARDENAS	2	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS DE BANCOS
26	54001315300720170041600	EJECUTIVO	CISA, CESIONARIO	KELLY KATHERINE CADAVIR CARDENAS	1	NIEGA SOLICITUD DE COPIAS, ABSTENERSE ACEPTAR AUTORIZACIÓN.
27	54001315300720180004400	EJECUTIVO	MARACO TULIO MARTINEZ ACUÑA	JESUS IVAN MONSALVE	1	ADVIERTE QUE NO SE CONCEDIO TERMINO
28	540013153007201800010400	DECLARATIVO	JOSE CACERES QUINTERO Y OTROS	LUIS RAMÓN CASTILLO Y OTROS	1	DESIGNA CURADOR
29	540013153007201800020600	EJECUTIVO	FOMANORT	EDGAR OMAR JAIMES Y OTROS	1	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 372 CGP.
30	540013153007201800023700	HIPOTECARIO	BANCO COLPATRIA	LUIS ALEJANDRO SIERRA	1	CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN CREDITO
31	540013153007201800023700	HIPOTECARIO	BANCO COLPATRIA	LUIS ALEJANDRO SIERRA	NLIDAD	NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD
32	540013153007201800025800	EJECUTIVO	BANCO CORPBANCA	JUAN PABLO PINO Y OTROS	2	PONE EN CONOCIMIENTO
33	540013153007201800025800	EJECUTIVO	BANCO CORPBANCA	JUAN PABLO PINO Y OTROS	1	NO HAY LUGAR A RECONOCER PERSONERÍA
34	540013153007201800026400	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	ANA AMELIA JURADO DE CARRILLO	1	REQUIERE ALLEGUEN AVALUÓ. CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN
35	540013153007201800029100	EJECUTIVO PRENDARIO	BANCO DE BOGOTA	ALEXANDER PEÑARANDA MARTINEZ	1	PONER EN CONOCIMIENTO. OFICIAR.
36	540013153007201800031800	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ	COOMEVA EPS	2	TOMA NOTA DE REMANENTES
37	540013153007201800031800	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ	COOMEVA EPS	1	DECLARA SUSPENSION DEL PROCESO
38	540013153007201800032700	EJECUTIVO	JAIRO JOSE BAUTISTA RAMIREZ	ABDEL FAEMRRY VILAMIZAR VALENCIA	1	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021
ESTADO No. 46 PUBLICADO EL 19 DE JULIO DE 2021

39	540013153007201800032700	EJECUTIVO	JAIRO JOSE BAUTISTA RAMIREZ	ABDEL FAEMRRY VILAMIZAR VALENCIA	2	CORRE TRASLADO AVALUO
40	540013153007201800037600	EJECUTIVO INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS	ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ	COOMEVA EPS	INCI DEN TE	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 129 AGP
41	54001315300720190001700	HIPOTECARIO	BANCO BBVA COLOMBIA SA	LUIS ALFREDO TRUJILLO RODRIGUEZ	1	OFICIAR A FISCALIA
42	54001315300720190004500	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	SANTACOA SAS	1	OBEDECE DISPUESTO POR SUPERIOR. CONFIRMÓ SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
43	54001315300720190004500	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	SANTACOA SAS	1	REVOCA AUTO RECURRIDO. FIJAR LISTA TRASLADO CREDITO
44	54001315300720190014600	HIPOTECARIO	ITALCOL SDA	DEIBY JESUS BARRERA BOLIVAR	1	CORRE TRASLADO AVALUO
45	54001315300720190027200	RESPONSABILIDA D MEDICA	MARIA EUGENIA DEVIA NEIRA	CLÍNICA SANTA ANA Y OTRO	LLA MA MIE NTO	REQUIERE A CLÍNICA SANTA ANA ACTÚE NOTIFICANDO A ASEGURADORA LA PREVISORA S.A. , SO PENA DE APLICAR TACITO.
46	54001315300720190027200	RESPONSABILIDA D MEDICA	MARIA EUGENIA DEVIA NEIRA	CLÍNICA SANTA ANA Y OTRO	LLA MA MIE NTO	REQUIERE A CLÍNICA SANTA ANA ACTÚE NOTIFICANDO A COONEURO SAS , SO PENA DE APLICAR TACITO.
47	54001315300720190027200	RESPONSABILIDA D MEDICA	MARIA EUGENIA DEVIA NEIRA	CLÍNICA SANTA ANA Y OTRO	LLA MA MIE NTO	REQUIERE A SURAMERICANA SA, Y APODERADO JUDICIAL ALLEGUEN PODER DEBIDAMENTE OTORGADO
48	54001315300720190033500	RESPONSABILIDA D EXTRACONTRACT UAL	JESSICA RUBIO MARTINEZ Y OTROS	TRANSPORTES PERALONSO LTDA Y OTROS	LLA MA MIE NTO	ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROPUESTO A ASEGURADORA SOLIFDARIA DE COLOMBIA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021
ESTADO No. 46 PUBLICADO EL 19 DE JULIO DE 2021

49	54001315300720190033500	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	JESSICA RUBIO MARTINEZ Y OTROS	TRANSPORTES PERALONSO LTDA Y OTROS	1	TIENE IMPROCEDENTE RECURSO FORMULADO POR APODERADO DEMANDANTE.
50	54001315300720190034200	HIPOTECARIO ACUMULADO	BANCOLOMBIA S.A. ACUMULA	JOSE YAIR RAMIREZ PAEZ	ACU MUN LAD O	PROCÉDASE A DILIGENCIAR COMISIÓN. REQUIERE A DEMANDANTE PRINCIPAL ACTUE
51	54001315300720190034200	HIPOTECARIO	JHON FADER GALLEGO RAMIREZ	JOSE YAIR RAMIREZ PAEZ	1	REQUIERE A DEMANDANTE PRINCIPAL ACTUE Y PROCEDA A NOTIFICAR A DEMANDADO.
52	54001315300720190039800	ACCIÓN POPULAR	CARLOS EMIROPSESRANO RUBIO Y OTROS	AGUAQS KPITAL	1	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO
53	54001315300720200004300	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ	ECOOPSOS EPS	INCI DEN TE	SE TIENE POR SURTIDO EL TRASDLADO – CONTRADICCIÓN.
54	54001315300720200009600	EJECUTIVO	SKOTIBANC COLPATRIA SA	GERARDO ANTONIO GONZALEZ GONGORTA	1	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION. CONDENA EN COSTAS
55	54001315300720200009600	EJECUTIVO	SKOTIBANC COLPATRIA SA	GERARDO ANTONIO GONZALEZ GONGORTA	2	DECRETA CAUTELAR
56	54001315300720200022300	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SOCIEDAD MAGERIK SA Y OTROS	2	PONE EN CONOCIMIENTO COMUNICADO ENTIDADES ABANCARIAS
57	54001315300720200022300	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SOCIEDAD MAGERIK SA Y OTROS	1	RECONOCE PERSONERIA APODERADO POSTULADO. NO AUTORIZA COPIAS SOLICITADAS. NO ACEPTA AUTORIZACIÓN DEPENDIENTE
58	54001315300720210003600	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACT	JAIR HERNAN ASCANIO GONZALEZ	JOSE LUIS BERMON ARCINIEGAS	1	PRECISA MEDIDA CAUTELAR INSCRIPCIÓN DEMANDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021
ESTADO No. 46 PUBLICADO EL 19 DE JULIO DE 2021

		UAL				
59	54001315300720210010100	IMPUGNACIÓN ACTOS ASAMBLEAS	BEATRIZ RAMIREZ CACERES	CENABASTOS CUCUTA – PROPIEDAD HORIZONTAL	1	ADMITE DEMANDA
60	54001315300720210010100	IMPUGNACIÓN ACTOS ASAMBLEAS	BEATRIZ RAMIREZ CACERES	CENABASTOS CUCUTA – PROPIEDAD HORIZONTAL	1	NIEGA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA
61	54001315300720210014300	PERTENECIA	YOLANDA CARRASCAL SOLANO	ALCIRA CARRASCAL SOLANO Y OTROS	1	RECHAZA DEMANDA. NO SUBSANÓ
62	54001315300720210018400	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	CAUTELARES	2	DECRETA CAUTELARES
63	54001315300720210018400	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	CAUTELARES	1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
64	54001315300720210018900	EJECUTIVO	PRIMATELA SAS	CAUTELARES	2	DECRETA CAUTELARES
65	54001315300720210018900	EJECUTIVO	PRIMATELA SAS	CAUTELARES	1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES PROFERIDAS EL 16 DE JULIO DE 2021, EL DIA DE HOY 19 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORADE LAS 08:00 A.M. SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SEGÚN ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020 EXPEDIDO POR EL CSJ, EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 05:00 P.M.

NO SE FIJA EN LASECRETARÍA DEL JUZGADO EL PRESENTE ESTADO, EN RAZÓN A LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE COVID-19 –MEDIDAS AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, DECRETOS 457, 531, y 593 de 2020-, RESOLUCION 385 DEL 11 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Téngase en cuenta que en razón a la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 385 de 12 de marzo de 2020, se profirieron los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, y PCSJA20-11528 del mes de marzo del año 2020, PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546 del mes abril de 2020, a través de los cuales se adoptaron medidas de suspensión de términos judiciales y se adoptaron medidas por motivos de salubridad pública, así como la Circular PCSJC20-9 de 24 de marzo de 2020, y el Decreto 457 de 2020, en los que se emitieron otras ordenes relacionadas con el COVID-19, incluido el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual conllevó a la suspensión de términos judiciales, y a que se trabaje mediante la figura de tele trabajo solo en materia constitucional

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021
ESTADO No. 46 PUBLICADO EL 19 DE JULIO DE 2021**

desde el 16 de marzo hasta el 26 de abril de 2020, y en algunos asuntos de materia civil como el publicado desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020; y, mediante acuerdo CSJNS2020-120 del 13 de marzo de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura Norte de Santander, se dispuso temporalmente el cambio de horario de atención a los usuarios desde el 16 de marzo al 30 de mayo de 2020, adoptándose como tal, el horario de 07:00 a.m, a 03:00 p.m., Y.MEDIANTE ACUERDO POSTERIOR, SE DISPUSO COMO HORARIO DE TRABAJO EL COMPRENDIDO ENRE LAS 08.00AM A 12.00 P.M, DE 01.00PM A 05.00 P.M.

**LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
SECRETARIO**